



Auto de sustanciación N° 75

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020)

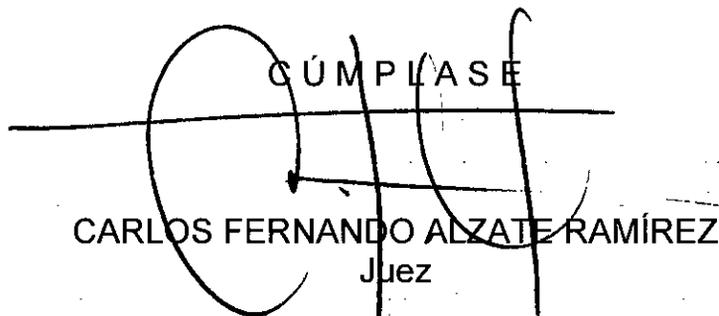
Delito	Cohecho por dar u ofrecer
Acusados	CRISTIAN DAVID LOPEZ RENDON y MAURICIO ANTONIO GALLEGO LOPEZ
Ofendida	La Administración Pública
Radicado	174336000072201900061-00

Por haber sido presentado en debida forma, se accede a la solicitud de aplazamiento elevada por el defensor público¹ de los acusados mediante escrito precedente; en consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes para la celebración de vista pública en el presente asunto.

Al efecto se señala el VIERNES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL AÑO AVANTE, a partir de las OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, para llevar a cabo sesión PREPARATORIA DE JUICIO ORAL en la sala de audiencias N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
Juez

ENTERAMIENTO: Manzanares Caldas, diecinueve de febrero de dos mil veinte. En la fecha entero a los sujetos procesales el contenido del auto que antecede. En constancia firman.

Dra. MARTHA CECILIA MEJIA SANTANA
Fiscal Seccional

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR
Secretario

¹ Dr. Fabio Alberto Ramírez Z., solicita aplazamiento por cruce de audiencias con el Juzgado Promiscuo Municipal de Pensilvania